

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS REPÚBLICA DEL PERÚ

La República del Perú suscribió el Contrato de Préstamo 4724/OC-PE con el Banco Interamericano de Desarrollo, para que a través de la Contraloría General de la República (CGR) ejecute el Proyecto “Mejoramiento de los Servicios de Control Gubernamental para un Control Efectivo, Preventivo y Facilitador de la Gestión Pública”, y se propone utilizar parte de los fondos del financiamiento para contratar servicios de consultoría individual.

En el marco del indicado Proyecto, la CGR invita a consultores individuales elegibles a expresar su interés para prestar servicios como Especialista en Seguimiento de Procesos bajo las Políticas del BID, según el siguiente detalle:

- Profesional titulado o bachiller en ciencias administrativas, económicas o afines.
- Estudios culminados de Maestría en Gestión de Proyectos o Gestión Pública.
- Curso de contrataciones o de proyectos de inversión pública.
- Experiencia laboral general, en el sector público o privado, mínima de ocho (08) años en actividades relacionadas a su profesión.
- Experiencia profesional específica mínima de tres (03) años en consultoría y/o servicios vinculados a adquisiciones, gestión de procesos y actividades de seguimiento en programas o proyectos financiados con fondos de la cooperación técnica internacional, de preferencia con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo – BID Banco Mundial.

Los consultores interesados podrán consultar mayor detalle en la página web: <https://www.gob.pe/contraloria>, Convocatorias del Estado, “BID” o ingresar al siguiente enlace:

[Únete a nuestro equipo | Contraloría \(contraloria.gob.pe\)](#)

Los consultores que cumplan con los requisitos mínimos solicitados, podrán enviar sus formularios de “Expresión de Interés” y “CV” hasta el **13 de marzo de 2022** a la dirección electrónica: contrataciones.proyectobid3@contraloria.gob.pe, indicando el asunto el nombre de la consultoría.

Se consideran como válidas solo aquellas expresiones de interés que se remitan a las direcciones electrónicas señaladas.